



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180021000	Ordinario	Eduardo Antonio Marino Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/08/2020	Auto Requiere - Oficiese Al Juzgado 11 Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Remita Con Destino Al Proceso Las Sentencias De Primera Y Segunda Instancia Dentro Del Proceso Con Radicación 2012 - 024 Donde Aparece Como Demandante El Señor Eduardo Marino Garcia Y Como Demandado El Iss
08001310501220190014600	Ordinario	Flavia Rita Maria De Marco Tanzini	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	05/08/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 05 De Agosto De 2020 Se Resolvió: Primero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Jueves 20 De Agosto De

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



2020, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



Diligencia, A Los Correos
Electrónicos De Las Partes
Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Al Correo Electrónico De
Este Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190021000	Ordinario	Humberto Borrero Soto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	05/08/2020	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Adjunta Acta Final De Audiencia Concentrada. De Igual Forma, El Link Para Ver La Diligencia.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



08001310501220190022400	Ordinario	Maira Esther Sandoval Vellejo	Juanta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico	05/08/2020	Auto Fija Fecha - 1) Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 24 De Agosto De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con O Sin Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Conciliacion, Saneamiento Y Fijacion Del Litigio Y Si Fuere El Caso, Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento.
08001310501220200006900	Tutela	Jaime De Jesus Zapata Sanchez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/08/2020	Fijacion Estado - Por Auto Se Resolvió: Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Jaime De Jesus Zapata Sanchez Contra Colpensiones, Por La Presunta Violación A

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



Los Derechos Fundamental
De Petición. Segundo:
Vincúlese En Calidad De
Litis Consorte Necesario A
La Empresa Transportamos
Soledad Al Trámite De La
Presente Acción De Tutela.
Tercero: Requiérase A
Colpensiones, Y A La
Empresa Transportamos
Soledad Para Que Dentro
Del Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contados
A Partir Del Día Siguiete
De La Notificación De Este
Auto, Informe Los Motivos
Por Los Cuales No Ha
Cumplido Con Los
Pedimentos Del
Accionante, Se Pronuncie
Sobre Ellos, Pidan Y
Aporten Pruebas Que
Pretendan Hacer Valer A

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 91 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



Su Favor, Dando Así Cumplimiento Al Derecho De Defensa; Advirtiéndoles Que Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Cuarto: Tener Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor. Quinto: Notifíquese A Las Partes Interesadas De La Presente Acción De Tutela Para Que Den Contestación A La Misma A Través De Correos Electrónicos.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b79f8d7f-1931-487e-b32b-d9013445152a